

## REGLAMENTO DE USO DE SERVICIOS HIGOSENSE

### 1. DISPOSICIONES GENERALES

- 1.1 En virtud del artículo 8 apartado 1 punto 1 de la ley del día 18 de julio de 2002 sobre la prestación de servicios por vía electrónica (es decir Boletín Oficial del año 2020, N° 344, con cambios). Higosense Sp. z o.o. con domicilio en Varsovia (00-351), en la calle Zajęcza 15 (en adelante: "**Proveedor**") establece el presente reglamento de uso de servicios del Proveedor prestados por vía electrónica (en adelante: "**Reglamento**").
- 1.2 El Proveedor comparte gratuitamente el Reglamento en el Servicio, en el Portal de Médico y en la Aplicación en el primer uso de la Aplicación de manera que permita su obtención, reproducción y grabación de su contenido, incluyendo, entre otros, la impresión.

### 2. GLOSARIO

- 2.1 Cada vez que en el Reglamento se usen las siguientes definiciones, se deberán entender como:
- 2.1.1 **Servicio** – servicios de internet del Proveedor disponibles para los Usuarios en las direcciones: [www.higosense.com](http://www.higosense.com), [www.higo.doctor](http://www.higo.doctor), [www.higomed.com](http://www.higomed.com)
- 2.1.2 **Aplicación** – aplicación móvil HigoSense disponible para descargar de las tiendas oficiales de aplicaciones Google Play y App Store. La descarga correcta e instalación de la Aplicación es imprescindible para el uso del Servicio.
- 2.1.3 **Portal de Médico** – es servicio de internet integrado con la Aplicación y destinado para los sujetos que realizan la actividad médica y cooperan con el Proveedor y con sus empleados y el personal autorizado por el Proveedor. Un elemento del Portal de Médico es panel de administración que permite gestionar las Cuentas en principios indicados en el Reglamento.
- 2.1.4 **Servicios** – son servicios indicados en el punto 3 del Reglamento prestados por vía electrónica por medio de la Aplicación o por medio del Portal de Médico.
- 2.1.5 **Usuario** – es persona adulta que tiene acceso a la funcionalidad de Aplicaciones destinadas para la realización de Servicio o que usa el Portal de Médico. El acceso al Portal de Médico es posible solamente para las personas que llevan la actividad médica o empleadas por las personas que llevan esta actividad.
- 2.1.6 **Datos personales** – datos personales de Usuario de conformidad con el artículo 4 de la ley sobre la protección de datos de carácter personal, incluyendo los datos de contacto y los datos relativos a la condición de salud.
- 2.1.7 **Sujeto que realiza la actividad médica** – es sujeto que realiza la actividad médica de conformidad con la ley del día 15 de abril de 2021 sobre la actividad médica (es decir Boletín Oficial del año 2020, posición 295 con cambios posteriores);

- 2.1.8 **RGPD** - REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).
- 2.1.9 **Cuenta** – cuenta individual y autorizada de Usuario en la Aplicación o en el Portal de Médico.
- 2.1.10 **Subcuenta** – es perfil creado en la Cuenta por el Usuario que permite asignar los Datos personales a unas personas en concreto. El número preciso de subcuentas que pueden ser creadas por el Usuario dado dependerá de disposiciones detalladas del Modelo de Suscripción específicamente seleccionado por el Usuario o de contratos que le unan con el Proveedor o condiciones de cooperación con el Sujeto determinado que realiza la actividad médica. La subcuenta podrá solamente relacionarse a los Datos personales de personas físicas que sean diferentes que el Usuario. La creación de la Subcuenta se realiza en principios determinados en el reglamento. Para la Subcuenta se podrá fijar un número secreto.
- 2.1.11 **Nombre de usuario** – es serie de caracteres individualmente otorgada por el Proveedor o establecida por el Usuario que es introducida para entrar en la Cuenta o en la dirección de correo electrónico.
- 2.1.12 **Contraseña** - contraseña individual compuesta de al menos 8 caracteres que sean mayúsculas y minúsculas, dígitos y caracteres especiales, introducidos para entrar en la Cuenta.
- 2.1.13 **Número secreto** – Contraseña individual de acceso a la Subcuenta que puede ser alternativamente puesto en la Cuenta por el usuario de la Subcuenta dada.

### **3. TIPOS Y ÁMBITO DE SERVICIOS PRESTADOS POR VÍA ELECTRÓNICA**

- 3.1 El proveedor presta Servicios a través de la Aplicación y del Portal de Médico.

#### *Servicios prestados a través de la Aplicación*

- 3.2 El Proveedor dentro de la Aplicación en beneficio del Usuario presta los siguientes Servicios:
  - 3.2.1 Lleva Cuenta individual, incluyendo la Cuenta junto con las Subcuentas;
  - 3.2.2 Integración con productos médicos ofrecidos por el Proveedor y visualización de manera ordenada en la Aplicación de los datos médicos enviados;
  - 3.2.3 Recogida, almacenamiento y facilitación a los Sujetos que realizan la actividad médica los datos médicos recogidos por medio de productos médicos del Proveedor. La recogida y la facilitación de los datos médicos son realizados por el Usuario, otra persona o persona que realiza la profesión médica.
  - 3.2.4 Los datos son facilitados por medio de la Aplicación y por medio del Portal de Médico;
  - 3.2.5 La comunicación a las personas que realizan las profesiones médicas por medio de la Aplicación - Portal de Médico en forma de mensajes de texto.

- 3.3 La Cuenta Individual de la que se trata en el punto 3.2.1 del Reglamento, es creada por el Proveedor o Sujeto que realiza la actividad médica en virtud de los datos que le fueron entregados por el Usuario. Estos datos incluyen el nombre y apellidos, el número de identificación que permite verificar la identidad de Usuario, el número de teléfono, la dirección de correo electrónico, la edad y el sexo del usuario.
- 3.4 En el ámbito en que la opción está disponible en la Aplicación, el Usuario puede crear la Cuenta individualmente. Para crear una cuenta individual de la que se trata en el punto 3.2.1 del Reglamento, el Usuario pasa el proceso de registro de conformidad con la información presentada en la Aplicación después de su instalación y arranque. Dentro del proceso de registro, el Usuario introduce sus datos personales indicados en la Aplicación, al menos el nombre, el apellido y la dirección de correo electrónico. A la dirección de correo electrónico indicada durante el registro se enviará un enlace de activación. Al pincharlo la Cuenta será activada.
- 3.5 El Usuario podrá crear la Subcuenta donde se tratarán los Datos personales de otras personas físicas, por ejemplo, hijos, cónyuge, padres, otros miembros de la familia de Usuario. La persona cuyos datos personales se tratarán dentro de la Subcuenta, podrá crear un número secreto siguiendo la instrucción indicada en la Aplicación.
- 3.6 El Usuario podrá crear una Subcuenta para las personas para las cuales es representante legal. También el Usuario podrá crear una Subcuenta para las personas para las personas que lo autorizaron expresamente para esta actividad.
- 3.7 Si el Usuario usa productos médicos ofrecidos por el Proveedor, de conformidad con el punto 3.2.2. del Reglamento, podrá integrarlos con la Aplicación, lo cual le garantizará la posibilidad de tratar los datos de productos médicos para la Aplicación. Los principios de la integración son determinados en el manual que acompaña a los productos médicos. Los datos enviados de productos médicos se almacenarán en principios establecidos en el Reglamento por el Proveedor durante el periodo de prestación del servicio de la Cuenta.
- 3.8 Además de los datos, de los cuales se trata en el punto 3.7 del Reglamento, el Usuario podrá, de conformidad con el punto 3.2.3 del Reglamento, introducir datos adicionales en la Aplicación, incluyendo los documentos anexos. El Usuario que usa el producto médico del Proveedor podrá facilitar sus datos recogidos por medio del producto médico y disponibles en la Aplicación a las personas que realizan la profesión médica disponibles en el Portal de Médico.
- 3.9 De conformidad con el punto 3.2.5 del Reglamento, el Usuario podrá aprovechar de los servicios médicos prestados a través de la Aplicación (comunicación con las personas que realizan las profesiones médicas). Los servicios médicos se prestan en condiciones determinadas por el Sujeto que realiza la actividad médica.
- 3.10 La comunicación con las personas que ejercen las profesiones médicas se puede realizar cuando, teniendo en cuenta su carácter e situación individual del Usuario, no se oponen a las indicaciones de los conocimientos médicos actuales ni al cuidado debido o cuestiones de seguridad.
- 3.11 Si durante la comunicación con las personas que ejercen las profesiones médicas el Usuario siente empeoramiento de la situación sanitaria o cuando existan problemas sanitarios no observados ni

anunciados antes, deberá informar inmediatamente de ello a la persona que ejerce la profesión médica y si es justificado con la emergencia del problema sanitario, llamar la ambulancia. .

*Servicios prestados por medio del Portal de Médico*

- 3.12 El Proveedor en el ámbito del Portal de Médico presta a favor del Sujeto que realiza la actividad médica o a favor del Usuario que sea persona que ejerza la profesión médica, los siguientes Servicios:
- 3.12.1 Facilitación del Portal de Médico y Mantenimiento de la Cuenta Médica individual;
  - 3.12.2 Posibilidad de intercambio de datos y documentos entre el Usuario y otros Usuarios que sean sus pacientes.
  - 3.12.3 Comunicación entre el Usuario y otros Usuarios que existen como pacientes en forma de mensajes de texto.
- 3.13 La Cuenta Médica Individual de la que se trata en el punto 3.12.1 del Reglamento, es creada por el Proveedor o Sujeto que realiza la actividad médica en virtud de los datos que le fueron entregados por el Usuario: nombre, apellido, dirección de correo electrónico.
- 3.14 En el ámbito en que la opción está disponible en el Portal de Médico, el Usuario puede crear la Cuenta individualmente. Para crear una Cuenta Médica Individual de la que se trata en el punto 3.12.1 del Reglamento, el Usuario pasa por el proceso de registro de conformidad con la información presentada en el Portal de Médico. Durante el proceso de registro, el Usuario introduce su nombre, apellido, dirección de correo electrónico. A la dirección de correo electrónico indicada durante el registro se enviará un enlace de activación o token para la primera sesión. Después de usarla, después de introducir el token y establecer la contraseña, la Cuenta será activada.
- 3.15 De conformidad con el punto 3.12.2 del Reglamento, el Usuario que sea persona que ejerce la profesión médica o sea empleada por tal sujeto, podrá a través del Portal de Médico revisar los datos médicos y documentos que le sean facilitados por otros Usuarios. Después de revisar los datos, el Usuario podrá usar las herramientas adicionales facilitados en el Portal de Médico. El ámbito de datos, a los cuales el Usuario tiene acceso por medio de la Cuenta Médica Individual, puede ser limitada solamente a los pacientes dados del Sujeto determinado que realiza la actividad médica o a los datos determinados por el Sujeto que realiza la actividad médica
- 3.16 De conformidad con el punto 3.12.3 del Reglamento, el Usuario que sea persona que ejerce la profesión médica que lleva el sujeto que realiza la actividad médica o es empleada por tal sujeto, podrá, a través del Portal de Médico, prestar servicios sanitarios (comunicación con el paciente). La prestación de servicios sanitarios se realiza en condiciones determinadas por el Usuario que sea persona que ejerce la profesión médica o Sujeto que realiza la actividad médica.

#### **4. CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VÍA ELECTRÓNICA**

- 4.1 El Proveedor presta Servicios a favor del Usuario en el ámbito y en condiciones determinadas en el Reglamento.

- 4.2 El Proveedor se esforzará en realizar la prestación del Servicio, en especial, por medio de garantizar el acceso continuo al Servicio con excepción de periodos en los cuales se realizan los trabajos de modernización, actualización y mantenimiento de la Aplicación. El Usuario será avisado sobre los periodos dentro de la Aplicación con antelación adecuada.
- 4.3 El proveedor, garantizará, en especial, que la prestación del Servicio no ocasionará la perturbación de la prestación de servicios sanitarios, entre otros, en el ámbito de garantizar, sin demora, el acceso a los datos incluidos en la documentación médica. Sin embargo, el Proveedor no garantiza la operatividad continua de la funcionalidad de Servicios que resulten de las causas que sean independientes.
- 4.4 En relación al acceso a la Aplicación está prohibido facilitar por los Usuarios la información y el contenido que no sea conforme con las leyes, ofensivo, no contrario a las buenas costumbres, falso o que pueda ser confuso, así como el contenido que contenga virus o pueda conducir a perturbaciones o dañar los sistemas informáticos.
- 4.5 Dentro de la prestación de Servicios, se tratarán los datos personales del Usuario, incluyendo los datos de situación sanitaria recogidos a través de la Aplicación.
- 4.6 El Usuario deberá avisar inmediatamente al Proveedor por vía electrónica a la dirección [dpo@higosense.com](mailto:dpo@higosense.com) sobre todo tipo de violaciones de seguridad observadas durante el uso de Servicios.
- 4.7 Los servicios no están destinados a los Usuarios:
  - 4.7.1 que requieren hospitalización - en especial en situación cuando con anterioridad la persona que ejerce la profesión médica no era capaz de ayudarlo durante una consulta en casa;
  - 4.7.2 en situación de amenaza directa para la vida o salud (por ejemplo, el Usuario está inconsciente, sin respiración, con reacción alérgica inmediata, ha sufrido un derrame no controlado);
  - 4.7.3 en otra situación que requiera llamar inmediatamente la ambulancia.

## **5. REQUISITOS TÉCNICOS**

- 5.1 Para el uso correcto del Servicio se requiere que el Usuario cumpla con las siguientes condiciones técnicas:
  - 5.1.1 uso de móvil inteligente, tableta u otro aparato parecido con acceso a la red de Internet;
  - 5.1.2 con sistema operativo: Android en versión 6.0 o superior iOS en versión 12.0.0 o superior;
- 5.2 En caso de que el Usuario use el equipo y el software que no cumpla con los requisitos técnicos descritos en el Reglamento, el Proveedor no será responsable de la calidad del Servicio prestado y de los Servicios no realizados.

- 5.3 Para garantizar la seguridad superior de la prestación de Servicios y para enviar datos personales, el Usuario tomará medios tecnológicos adecuados en relación al peligro potencial que cumpla con los estándares requeridos, entre otros, por la ley RGPD.

## **6. CONDICIONES DE FIRMAR Y ANULAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

- 6.1 Antes de empezar el uso del Servicio, el Usuario debe conocer el Reglamento. El Usuario confirma que se ha familiarizado con el Reglamento y expresa su acuerdo de aplicar las disposiciones del Reglamento por medio de marcar el cuadro adecuado de la Aplicación.
- 6.2 El hecho de crear la Cuenta y empezar el uso de la Aplicación significa firmar el contrato de prestación de servicios por vía electrónica relativos al mantenimiento de la Cuenta. El uso de Servicios incluidos en el contrato de prestación de servicios por vía electrónica tiene carácter gratuito.
- 6.3 Por medio de la Cuenta el Usuario podrá usar otros servicios prestados por otros Sujetos que no sean Proveedor, incluyendo los Sujetos que realizan la actividad médica. Los principios detallados de prestación de estos servicios están determinados por otro sujeto, incluyendo el Sujeto que realiza la actividad médica. En caso cuando para usar este servicio se requiera un pago adicional, la realización eficaz de pago por el Usuario podrá ser necesaria para empezar el uso de este servicio.
- 6.4 El Usuario podrá renunciar al Servicio que consta en mantener la Cuenta en cualquier momento, sin pago adicional y sin necesidad de indicar el motivo. Para ello, el Usuario deberá enviar un mensaje por correo electrónico a la dirección [support@higosense.com](mailto:support@higosense.com). El Renuncio al Servicio significa la anulación del contrato de prestación de servicios por vía electrónica.

## **7. MODO DE PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN**

- 7.1 El Usuario tendrá derecho a avisar preguntas, sugerencias y reclamaciones en relación al uso de Servicios. Las preguntas, sugerencias y reclamaciones se deberán dirigir a la dirección de correo electrónico: [support@higosense.com](mailto:support@higosense.com)
- 7.2 En el mensaje relativo a la pregunta, la sugerencia o reclamación se debe indicar, al menos lo siguiente:
- 7.2.1 Datos que permitan una identificación clara de Usuario, incluyendo el nombre y apellidos y el número de teléfono;
  - 7.2.2 Determinación del objeto de pregunta, sugerencia o reclamación así como circunstancias que sean su base;
  - 7.2.3 Determinación de expectativas del Usuario.
- 7.3 La consideración de preguntas, sugerencias y reclamaciones se realiza en la fecha más pronta posible de manera electrónica, sin más tardar a los 20 días laborales desde su presentación.

## **8. RESPONSABILIDAD**

- 8.1 En condiciones generales el Proveedor se responsabilizará del cuidado de los Servicios ofrecidos y prestados.

- 8.2 El proveedor no se responsabilizará de la falta de acceso a los Servicios que resulta de la fuerza mayor u otro motivo involuntario, por ejemplo, baja calidad del enlace a Internet por parte del Usuario.
- 8.3 El Proveedor no será responsable de introducir por el Usuario datos incompletos, falsos o incorrectos a la hora de realizar el registro y crear la Cuenta y durante el uso de Servicios, incluyendo los datos introducidos en las Subcuentas de la Cuenta. Esto se refiere en especial a la introducción de datos de las personas terceras sin su conocimiento o autorización. De las consecuencias de introducir los datos incorrectos, falsos, incompletos y que engañan o de otra forma sean incorrectos incluyendo, en especial, los datos médicos, el Usuario será el único responsable.
- 8.4 El Proveedor no se responsabilizará de los daños ocasionados a las terceras personas, originados a consecuencia del uso por el Usuario de Servicios de manera contraria al Reglamento o leyes.
- 8.5 El Proveedor no se responsabilizará de las actividades y abstenciones de las terceras personas, con excepción de las personas de las cuales el Proveedor se responsabilizará en virtud de las leyes.
- 8.6 El Proveedor no presta servicios que son prestaciones sanitarias ni se responsabiliza de los diagnósticos médicos o consultas médicas realizados por la persona que realiza la profesión médica y que lleva el sujeto médico que realiza la actividad médica o es empleada por tal sujeto.
- 8.7 El Usuario será el único responsable de la realización o no realización de Servicio que resulte del incumplimiento por el Usuario de requisitos y condiciones determinados en el Reglamento.

## **9. PRINCIPIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

- 9.1 El Responsable de los datos de carácter personal del Usuario es el Proveedor, es decir, HigoSense Sp. z o.o. con domicilio social en Varsovia, en la calle Zajęcza 15 , código postal 00-351), registrada en el registro de sociedades, llevado por el Tribunal Regional para la ciudad capitalina de Varsovia, XIII Sección Económica del Registro Nacional Judicial con el número KRS: 0000685349, NIF polaco: 5252716083 y REGON: 367769182. Se puede contactar al responsable de manera determinada en el sitio web [www.higosense.com](http://www.higosense.com)
- 9.2 Para mayor seguridad de los datos de carácter personal, el Proveedor designó al inspector de protección de datos. Para contactarse al inspector de protección de datos, se debe enviar un mensaje a la dirección de correo electrónico [dpo@higosense.com](mailto:dpo@higosense.com)
- 9.3 El Proveedor procesa los datos de carácter personal para las necesidades de prestación de Servicios. Estos datos incluyen los datos de identificación y de contacto básicos así como los datos de situación sanitaria conseguidos de productos médicos y/ o Aplicación, enviados por el Usuario o personas que ejercen profesiones médicas. Los datos personales de personas para las cuales se creó la Subcuenta, podrán ser enviados por el Usuario.
- 9.4 La base para el procesamiento de datos personales es la necesidad de firmar y realizar el contrato de prestación de servicios por vía electrónica (artículo 6, apartado 1 letra b de la ley RGPD) y en el ámbito de datos sobre la situación sanitaria, la autorización del Usuario es expresada antes de empezar a usar los Servicios.

- 9.5 El Usuario tendrá derecho a renunciar su acuerdo en cualquier momento. La renuncia de acuerdo no afectará la conformidad con la ley a procesamiento que fue realizado en virtud del acuerdo antes de su renuncia. La renuncia del acuerdo podrá no permitir el futuro uso correcto de Servicios.
- 9.6 Los datos personales del Usuario serán procesados por el periodo de prestación de Servicios. También los datos personales pueden ser procesados durante el periodo necesario para cumplir con la obligación legal del Proveedor o durante el periodo necesario para determinar, reclamar o defender las reclamaciones.
- 9.7 Los datos personales del Usuario pueden ser facilitados a los sujetos que prestan los servicios relativos al soporte técnico a la hora de procesar los datos personales. El hecho de entregar los datos personales a otros sujetos se realiza siempre con el cumplimiento de todas las requeridas para ello bases legales.
- 9.8 Los datos personales del Usuario no serán usados en el proceso de toma de decisiones automatizada, incluyendo la elaboración de perfiles. Si esto va a cambiar, el Usuario será avisado de ello con antelación adecuada.
- 9.9 Los datos personales no serán entregados a los terceros países en el sentido de la ley RGPD. Sin embargo, el Proveedor puede prestar los Servicios en los terceros países, en caso de usarlos los datos personales de Usuarios podrán ser transferidos a terceros países. En tales casos el proveedor transfiere los datos personales solamente a los países que garantizan el respectivo nivel de protección o garantiza las respectivas protecciones requeridas por las vigentes leyes. La información detallada sobre las protecciones se puede obtener al contactarse con el inspector de protección de datos de conformidad con el punto 9.2 del Reglamento .
- 9.10 EL usuario tendrá derecho a reclamar acceso a sus datos de carácter personal, su rectificación o eliminación, limitación de procesamiento u oposición al procesamiento así como el derecho a reclamar la transferencia de datos. También tienes derecho a presentar su queja ante el Presidente de la Oficina de Protección de Datos Personales de Varsovia.
- 9.11 El hecho de presentar estos datos personales es necesario para contratar y realizar correctamente el Servicio dentro del contrato de prestación de servicios por vía electrónica.

## **10. DISPOSICIONES FINALES**

- 10.1 El Usuario cubrirá los gastos resultantes del uso de servicios de telecomunicación, incluyendo los medios de comunicación electrónica, necesarios para el uso de Servicio.
- 10.2 La Aplicación contiene elementos protegidos con el derecho del autor, con el derecho de propiedad intelectual y bienes no materiales protegidos con el derecho de propiedad intelectual. Ninguno de los elementos, en especial, texto, fotos, programas, gráficos, marcas comerciales, iconos, logotipos, etc. presentados en la Aplicación no podrán ser reproducidos ni distribuidos de ninguna manera y de ninguna forma sin previa autorización del Proveedor. El Usuario se obliga a usar los elementos contenidos en la Aplicación solamente en el ámbito de uso propio admitido.
- 10.3 El Proveedor se reserva la posibilidad de cambiar el Reglamento. El Reglamento puede ser cambiado, en especial, en caso de cambio de leyes vigentes que afecta en el contenido del Reglamento, cambio



relativo al ámbito o tipo de Servicios prestados, cambio relativo s requisitos técnicos o cambio relativo a la ampliación de la funcionalidad de la Aplicación.

- 10.4 El Proveedor avisa a los Usuarios sobre todos los cambios de Reglamento inmediatamente por medio de:
  - 10.4.1 Colocar mensaje sobre el cambio de Reglamento en la Aplicación;
  - 10.4.2 enviar mensaje sobre el cambio de Reglamento por correo electrónico a la dirección indicada por el Usuario durante el registro de la Cuenta;
- 10.5 El uso futuro de servicio después de recibir el Mensaje del que se trata en el artículo 9 apartado 4 arriba, significa la aprobación de la nueva versión del Reglamento por el Usuario.
- 10.6 En las cuestiones no reguladas en el Reglamento se aplicarán las leyes generales vigentes.